

**INFORME DE GESTIÓN**  
**CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
**DE SUMAPAZ**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** El reglamento aún no ha sido aprobado, está pendiente por aprobar en la primera sesión CCLONNA de la localidad, por los sectores parte del Decreto 121 del 2012 y por las niñas, niños y Adolescentes que conforman el Consejo Consultivo Local de Sumapaz.

**NORMAS:**

**Decreto 121 de 2012**

**ASISTENTES:**

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública									
2. Gobierno									
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo									
6. Educación									
7. Salud									
8. Integración Social									
9. Cultura, Recreación y Deporte									
10. Ambiente									

11. Movilidad									
12. Hábitat									
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
16. IDRD									
17. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal									
18. Instituto para la protección de la niñez y juventud									
19. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar									



SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS  
/ SESIONES ORDINARIAS  
PROGRAMADAS: 0/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS:0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la  
Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si  No   
Reglamento interno: Si  No   
Actas con sus anexos: Si  No   
Informe de gestión: Si  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.						
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.						
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad. 14 de abril 2021						
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.						
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						


<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021, el carácter rural de la localidad, con todo lo que implica en materia de conexión de las consejeras y consejeros, así como la falta de una fecha para la realización para las sesiones de los CCLONNA, no ha permitido la realización de la primera sesión del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Sumapaz.
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada en este primer trimestre del año 2021:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Las consejeras y consejeros han definido una propuesta de reglamento interno y realizado una propuesta de iniciativa para promover el derecho a la expresión de los niños y niñas en la localidad.</i></p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: Se constituye un grupo de participación infantil que funciona los días viernes en la tarde. Durante este trimestre se abordaron las temáticas: qué es el CCLONNA (decreto 121/2012), rol del consejero, entornos de la participación, derechos de la infancia, acuerdos de convivencia e iniciativa de trabajo de la instancia. Este proceso formativo ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras como la identificación de problemáticas e insumos para plan de acción.</i></p> <p>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: Se ha establecido una articulación con la Secretaría de Cultura para informar a los miembros del CCLONNA sobre la Beca de Estímulos Culturales para las iniciativas de la ruralidad.</i></p> <p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes</i></p>

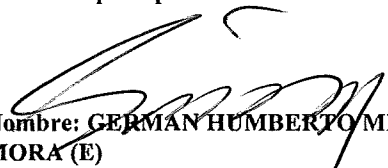
	<p><i>reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades: Durante el primer trimestre 2021 el proceso formativo de los y las consejeras tuvo como marco la identificación de la instancia, de temáticas de interés, poniéndose en el lugar de los otros.</i></p> <p><i>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común: Los niños y niñas identificaron como temáticas de interés la publicación del segundo volumen de la cartilla Exploradores Sumapaceños. Se busca mediante la cartilla propiciar que las niñas y los niños puedan conocer y dar a conocer la historia y naturaleza de la localidad.</i></p> <p>Esta iniciativa serán retomadas por los sectores, según sea su competencia, en las mesas técnicas durante el segundo trimestre, de tal forma que se logre concretar el plan de acción de la vigencia 2021-2022 del CCLONNA.</p> <p><i>f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. Las consejeras y consejeros han definido una propuesta de reglamento interno con el acompañamiento del Referente de Participación Infantil .</i></p>
--	--



**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**


Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		Pendiente por definir el primera Sesión CCLONNA 2021	Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones acordadas durante las sesiones para el año 2021.
		Síntesis: Alcaldía Local de Sumapaz revisará los proyectos de parques priorizados en los	

**Firma de quien preside la instancia:**


  
**Nombre: GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA (E)**

**Cargo: Alcaldesa Local de Sumapaz**  
**Entidad: Alcaldía Local Sumapaz**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

  
**Nombre: Claudia Jimena Pastor Meneses**  
**Cargo: Subdirectora Local de Sumapaz**  
**Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social**

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Sumapaz:

  
 Carlos Gutiérrez Carvajal – SDIS  
 Referente de Participación Infantil y Movilización Social.

Revisó: Lady Viviana Mateus Quintero.  
 Líder de gestores de la política pública.  
 Subdirección para la Infancia.



Aprobó: Luis Hernando Parra Nope.  
Subdirector para la Infancia.  
Subdirección para la Infancia. Social

